Bogotá, mayo de 2023

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO - IDECUT
Nit 900.294.905-6

DEBE A:

ELIZABETH GUZMAN SANTANA
CC No. 1074557691 De Susa

La suma de: **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS** ($ 1´600.000), por concepto de servicios prestados a la entidad durante el periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 319/2023, cuyo Objeto es: **PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 35500000348 del Banco BANCOLOMBIA.

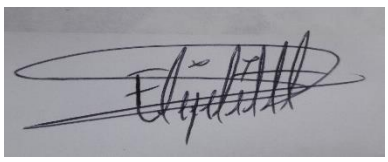
Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Artículo 8 ley 2277 de 2022. Tarifa de Retención en la Fuente por Rentas de Trabajo para Persona Naturales Residentes, que Modifica el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes para todos los efectos. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El Ingreso base de cotización (IBC) de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Igualmente solicito la aplicación de los siguientes alivios tributarios para la deducción de la base de retención en la fuente teniendo en cuenta los beneficios que, son las establecidas en el inciso 6 del artículo 126-1 y el artículo 387 del Estatuto Tributario, así:

- El Pago de mi medicina Prepagada, póliza de salud o plan complementario pago mensual si__ no X $_____
- Dependientes económicos articulo 387 Estatuto Tributario si __ no X aplica el 10% del ingreso
- Pago intereses de créditos hipotecarios mensual articulo 119 Estatuto Tributario si__ no X $_____

Atentamente,



ELIZABETH GUZMAN SANTANA
CC No. 107457691 No Responsable de IVA
Dirección: Susa vereda llano grande
Municipio: Susa
Teléfono: 3208082641
Email: lizguzman93.17@gmail.com